



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00910188-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Ratificación REDEC-2024-451-E-UBA-DCT_FFYB – Renuncia de Dr. Timoteo Oscar MARCHINI a partir de 1 de marzo de 2024.

VISTO la REDEC-2024-451-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por el Dr. Timoteo Oscar MARCHINI en el cargo de Profesor Regular Adjunto -con dedicación parcial- de la Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Ciencias Químicas; ello a partir del 1° de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello y atento lo acordado en la sesión de fecha 12 de marzo de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2024-451-E-UBA-DCT_FFYB, dictada "Ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por el Dr. Timoteo Oscar MARCHINI, en el cargo de Profesor Regular

Adjunto -con dedicación parcial- de la Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Ciencias Químicas; ello a partir del 1° de marzo de 2024, cuya copia pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Ciencias Químicas, al Profesor a cargo de la Cátedra de Química General e Inorgánica y al interesado; elévese mediante comunicación oficial a las Direcciones de Personal y Liquidación de Haberes; cumplido, elévese al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su consideración; y oportunamente, archívese.

(Posee archivo embebido)